

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****4844** *CAINSER, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de CAINSER, S.A. (C.I.F. A-35303932), celebrada el 27 de agosto de 2026 con asistencia de la totalidad del capital con derecho de voto, acordó por unanimidad: (i) la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación CAINSER, S.L., con mantenimiento de su personalidad jurídica; y (ii) la reducción del capital social en 32.454,65 euros, de 60.101,21 euros a 27.646,56 euros, mediante la amortización de las 54 acciones propias en autocartera, íntegramente con cargo a reservas de libre disposición, con dotación simultánea de una reserva por capital amortizado por importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, por lo que, conforme al artículo 335.c) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores sociales no gozan del derecho de oposición.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de agosto de 2026.- Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Eugenio Artiles.

ID: A260037220-1